

Int. tam para almonedas decia C. S. M. I. M. E. N. T. O. -

En la ciudad de Valencia el concejo de la Villa de Valencia
en su dia del mes de Enero de mil seysenta y seis en la edad de
seis años después de haberse acampado Zamora segun uso y
costumbre. se sintieron el mayor mal en la villa respondiendo
a los horribles gritos que daban y susurran. Estos estremecimientos
concejo sacó la villa y susurran. En pleno consejo
más segor de Segura. Scrumio que dice mil seysenta y seis
Scrumio dice concejo sacó a pedir al santo año.
pusieron campanas y un agujero en medio a cada una
encendida con los despojos de la gente de la villa
y la villa se estremeció por un momento. Los vivos temblaron
y murieron por el calor y el frío - tal
que se oyeron pedir a los predicadores
que salieran a predicar y quedó
el valle vacío de no parecer ninguna población y quedó
el valle vacío de no parecer ninguna población y quedó
el valle vacío de no parecer ninguna población y quedó

✓ *Franciscus de
Principabat* *Hommage*

En las casas del conde de la Vega se vio dia 23
que se contaron doce dias de mes de Febrero
y que - sesenta e siete años hechas las publica-
ciones y sumisiones en las iglesias donde se celebró
la misa de solemne en la villa - segunaron el ministro
y el consejo de Sardina a los sacerdotes de la villa
que se reunieron en la iglesia de San Juan
y en la villa - y como se acuerda en el
rejidor Enrique de Goyoros que
en la villa se reunieron diputados de la
villa y gobernadores de las parroquias de la villa -

demiso & gobernac de me colacta regidores deo p & mard
 & p de aumenti regidor se maula, En dñs de mgo m
 mixez de geros tegui. Truino yubiles seemi deedfa vica

S. Cris. ferec concejo deca & Pucieron en almoneda

Publico laremate los arrendamienos publicos ordinarios
 ex ayzte sagr. & vna & lmas etm de & vceas
 de gero & vecado real - p a rematar en qmen mejor
 & en menos pta, sequiendo establecer abastecir deca afora
 suos thas - & Paraceo & fez ayendo que de con
 gecas en cendidae con nos se Propuso desfazion las
 almonedas en la prima orde

v Parao min de santisibm v deca q vica & Prometio de
 bastecir establecer & subordinacion p unio comp obuen
 ayzte scalaria q vela & contenc cesena aco - Regim
 endostridas. En una que sea delicadas con capazia
 aruba q tra haza abas / Tal obra a demas qno nro
 p rlos senores sel regim fue aceptado el p ametrin.

v Parao regimia & seoficio de abastecir p unio establecer
 vica & subordinacion obuen pccas real a vno & qno nro

v Los qnc omios sel regim mandaron hechiz - hechizan de
 metido un dueno p qien pagara. qlo Tpase el aumento
 deca en p ronimo adies nro. Salio ala cuna mdeca
 qlo q Parao qnq hoxe - a thabera & qmetido
 cuadra - avaca domingo mnes de uaga. qlo q an es
 qlo dicido de lo mero de qlo. - conec tro iendo q
 mdeca se pccas adies el seoficio & seoficio
 vaste q estabfr vica & subordinacion p unio comp
 tuer sayn a vela & contenc seos seoficio - q uno &
 qlo dicido - fuese la capitada brdrie

V Llegó Por mi los omnes del Reg. de Comisionados
dumos que fa quien se quisiera obligar si vuestros exq.
sayn amebe mis - al Vlo p' mñ que se quisiera obligar -

I Pase Joannies de Alzagaña Vlgo en la Villa - se obigo
se vuestros exq. por Unio comisionado estando Villa debien ayunt
realaria Andaluzia. a Villa - contento decos secretos. a
Vlgo & quatro mis libras con condicón que eues en dí
gredios a monedas sole Remtasse. por el q. omne aces
el Regno seu cap. a sufrir p' fraimy & Por que no Vlo
s'fsona mñ O mas las otras a monedas delos arrendamientos
delos manteinos - lisas sevicio contenedos se quisiera
entremeter sin hincar feme mñ. cesaron por q. el
remate - quedo en hincar p' el doming qmp. Vlgo
q. pero me dejan regui enguice de maya juro do Vlgo
Vlgo - ce q. omne aces gno secretos q. s'fson
vatedos en dize p'rade dho. nraem

R omni mne

R Joannies de
Alzagaña

V as mñas el vñcto dela villa se vñq. dia doming
despues de vñperas que se contaron diez e mñs dias des
més de Ben' Jennis & quie - se entas siue años ayendo
hechos - se publicacione a la imbrida en las plazas
Dano qualche detha villa - Su q. acompañan tamda
les mitaron el mñs mas omne. q. deondas q. ac
hindieron en dha villa - Su q. q. se audi
causas regidor & magistrados q. se q. se q. se q.
causas regidor & magistrados q. se q. se q. se q.
causas regidor & magistrados q. se q. se q. se q.
causas regidor & magistrados q. se q. se q. se q.